

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0022506/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Gardenia Vidal** elevando su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de Mayo de 2018;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Vidal se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Historia moderna", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2019;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 21 de Mayo de 2018 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia** presentada por la Prof. **GARDENIA VIDAL**, Legajo 22239, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, interina, de la cátedra "Historia moderna" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Mayo de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **225**  
NG

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECAÑO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.